



PRESIDENTE

Jesús Garde

CONCEJALES

Vicente Lorenzo

José A. Vallés

María C. Ochoa

Pedro J. García

Pedro Fernández

Juan C. Zabal

María P. Sánchez

Javier Ortigosa

OLITE, 6 DE MAYO DE 1998

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

En la Ciudad de Olite, siendo las catorce treinta horas del día seis de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON JESUS GARDE VALENCIA asistido del Secretario de la Corporación DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen, en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial los Concejales DON VICENTE LORENZO RUIZ, DON JOSE ANTONIO VALLES ANDIA, DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA, DON PEDRO JESUS GARCIA MATEO, DON PEDRO FERNÁNDEZ ARANDA, DON JUAN CARLOS ZABAL SAENZ, DOÑA MARIA PILAR SÁNCHEZ ONGAY y DON JAVIER ORTIGOSA OCHOA al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación.

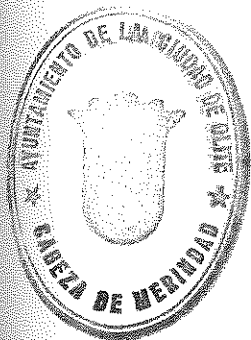
Deja de asistir el Concejel D. Jesús Gurrea Lasheras, previa justificación de su ausencia al Sr. Alcalde por motivos laborales.

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Conforme a lo establecido en el artículo 78.1 de la Ley Foral 6/90 de la Administración Local de Navarra, la Corporación, por unanimidad, acuerda ratificar la urgencia de la convocatoria realizada por la Alcaldía.

2º.- CONDENA DEL ASESINATO DEL CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA DON TOMAS CABALLERO PASTOR

Ante la noticia de la muerte violenta del Concejel del Ayuntamiento de Pamplona DON TOMAS CABALLERO PASTOR, la Corporación, por unanimidad, acuerda:



PRIMERO. Condenar el asesinato del Concejal del Ayuntamiento de Pamplona, por Unión del Pueblo Navarro DON TOMAS CABALLERO PASTOR.

SEGUNDO. Expresar a su familia, a la Corporación Municipal de Pamplona y a la Dirección de Unión del Pueblo Navarro, el profundo sentimiento de condolencia del Ayuntamiento y del vecindario de Olite.

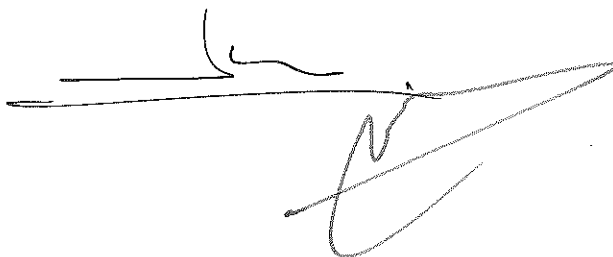
TERCERO. Exigir a los cobardes autores del asesinato, profesionales de la extorsión, del crimen y del tiro en la nuca, el inmediato cese de su actividad criminal.

CUARTO. Confirmarnos en nuestras convicciones de convivencia pacífica, de utilizar el diálogo como vía de entendimiento, de consolidar el sistema democrático aunando esfuerzos para erradicar actitudes y conductas contrarias al mismo, diciendo frente a los violentos que no han de conseguir sus fines ni nuestra renuncia, pues, si algunos caen, otros han de tomar el testigo.

QUINTO. Los demás Grupos integrantes de la Corporación, P.S.N., A.E.P. y E.A., manifiestan su solidaridad y apoyo total a sus compañeros de U.P.N..

Asimismo, por unanimidad, la Corporación acuerda convocar a la población a una manifestación silenciosa en la Plaza de Carlos III el Noble, hoy, miércoles a las veintiuna treinta horas en solidaridad con la familia del fallecido y de condena del atentado.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión y el Sr. Alcalde ordena levantar la misma, siendo las quince horas, de la que se extiende la presente acta en un folio de Papel Oficial de Acuerdos de las Entidades Locales de Navarra número 47634 ,que leída y hallada conforme, es aprobada por unanimidad, rubricándola con su firma el Sr. Alcalde conmigo en Secretario que certifico.-

A handwritten signature in black ink, consisting of a horizontal line with a small loop at the end, followed by a large, stylized flourish that extends downwards and to the right.